

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARPECA S.A., CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de febrero de 2020, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 24 de septiembre S2-389 y calle sin número, se reúnen los siguientes accionistas:

El señor José Rafael Félix Estupiñán, en calidad de apoderado de la sociedad extranjera denominada ZARDEN INVERSIONES SL, propietaria de cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco (58,995) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco votos; el señor Richard José Perdomo Contreras, en calidad de apoderado del señor Marco Esteban Zarikian Denis, propietario de mil quinientas cincuenta y un (1,551) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a mil quinientos cincuenta y un votos; el señor Marcos Zarikian Sahagian, representado por su apoderado, el señor Richard José Perdomo Contreras, propietario de mil quinientas cincuenta y dos (1,552) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a mil quinientos cincuenta y dos votos; y, el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, propietario de dos (2) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a dos votos.

Los accionistas presentes conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. El capital social de la compañía es de tres millones ciento cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3'105,000.00), dividido en sesenta y dos mil cien (62,100) acciones, por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50.00) cada acción.

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc el señor José Rafael Félix E. y actúa como secretario el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al del Orden del Día, el cual es:

- 1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de auditores independientes.**
- 5. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar este tema, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie a tratar el primer punto del orden del día acordado para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.

Toma la palabra el señor Rodrigo Pérez Serrano, en su calidad de Gerente General, quien procede a leer su informe. Luego de leer el informe pone a consideración de la Junta General de Accionistas el mismo. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban el informe del administrador de la compañía. El señor Rodrigo Pérez Serrano manifiesta que se abstiene de votar por cuanto ostenta el cargo de Gerente General.

2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ésta. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía. De igual manera, los accionistas agradecen al señor Juan Francisco Jiménez por su actuación como Comisario de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018 y ratifican su actuación como tal.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Señala que los estados financieros han sido preparados atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido puestos a disposición de los accionistas, por lo que una copia de los mismos se adjunta al expediente del acta. Los accionistas deciden aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. El señor Rodrigo Pérez Serrano manifiesta que se abstiene de votar por cuanto ostenta el cargo de Gerente General.

4. Conocimiento y aprobación del informe de auditores independientes.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a leer el informe de auditores independientes respecto de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, a la vez que pone a consideración de los accionistas el mismo. Por cuanto el informe no contiene salvedad, limitación, opinión calificada, e indica la razonabilidad de la información financiera, los accionistas deciden aprobar el informe de auditores independientes respecto de los estados financieros de la Compañía

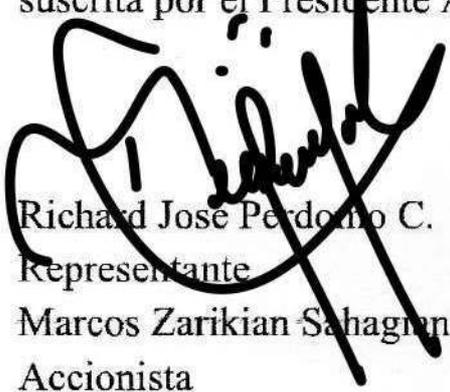
correspondientes al ejercicio económico 2018. El señor Rodrigo Pérez Serrano manifiesta que se abstiene de votar por cuanto ostenta el cargo de Gerente General. Una copia del informe se incorpora al expediente de la presente Acta.

5. Resolución de reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

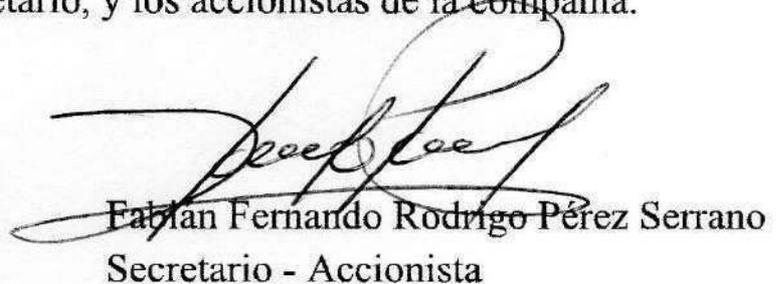
El Presidente Ad-hoc manifiesta que, al no existir utilidades que repartir, se considere este punto como tratado. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar este punto del orden del día como resuelto.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ad-hoc pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, a las once horas, la Secretaría da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente Ad-hoc, Secretario, y los accionistas de la compañía.



Richard José Perdomo C.
Representante
Marcos Zarikian Sahagún
Accionista



Fabian Fernando Rodríguez Pérez Serrano
Secretario - Accionista



José Rafael Félix E.
Representante
ZARDEN INVERSIONES SL
Accionista
Presidente Ad-hoc



Richard José Perdomo C.
Representante
Marco Esteban Zarikian Denis
Accionista